

En obediencia a que la Ciu.^a Declarase a la Representacion
 del ultimo año Comis.avia de principio acabadose
 las Vacaciones pp.^{as} de 9. de Diciembre de 1717 y en el mes de
 Informase en el mencionado Cav.^o havia una Ciudad
 que voto por q.^{ta} vez a Cortes para aminorar terru-
 con motivo de la actual Episcopia de territorios q.^{ta} p.^{ta}
 que no p.^{ta} poner en el punto de Representacion
 a las Armas de los p.^{ta} q.^{ta} que la Ympre de su
 Providencia por q.^{ta} en el Concepto de su Getara de
 Representacion y a dar principio a ella el dia quatro
 del Corriente havia sido las anticipaciones a d.^{ta} en
 a los Comis.^{os} que asedia a d.^{ta} en el m.^o como
 tambien q.^{ta} de las. Dadas su mayoria de las
 may. a ocho mil en las decoraciones de la Ciudad
 p.^{ta} el Cav.^o Comisario del Tercero con otras cosas
 que expuso para con Reflexion a ellos se oviere
 esta Ciudad suspender el exp.^o voto que p.^{ta}
 prohibir a m.^o de d.^{ta} Mandando a d.^{ta}
 a efecto la Representacion de Comis.^{os} q.^{ta} en
 una forma y q.^{ta} a uno de no haya de abonar
 p.^{ta} y p.^{ta} que se le han Cauido y a d.^{ta}
 para que en caso de d.^{ta} p.^{ta} hacer el voto
 a la Superioridad, y en caso de p.^{ta} con Ciu.^a con p.^{ta}
 Comis.^{os} de los jueros motivos que tuvo en Comis.^{os}
 p.^{ta} para el citado voto q.^{ta} en su forma p.^{ta}
 puede d.^{ta} y con Comis.^{os} p.^{ta}

